

CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO

2022

Etapa Estatal Quinta Edición

TEMA: "Vigilancia Ciudadana en los servicios que ofrecen las Dependencias"



OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:

Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

El Concurso se dividirá en dos categorías:

- Categoría 1: 15 a 18 años.
- Categoría 2: 19 a 25 años.

- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Solo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente.
- Los trabajos producidos por encargo de alguna institución privada o pública, serán descalificados.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.
- El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.

ETAPA ESTATAL:

1er. Lugar: \$ 7,000.00 y reconocimiento

2do. Lugar: \$ 5,000.00 y reconocimiento

3er. Lugar: \$ 3,000.00 y reconocimiento

ETAPA NACIONAL:

1er. Lugar: \$ 50,000.00 y reconocimiento

2do. Lugar: \$ 40,000.00 y reconocimiento

3er. Lugar: \$ 30,000.00 y reconocimiento

PREMIOS (PARA AMBAS CATEGORÍAS):

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el día 12 de septiembre de 2022 a través de:
La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

La Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, ubicada en Boulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y

Las 11 Contralorías Sociales Regionales que están ubicadas en los municipios de: Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Tapachula, Tonalá, Cintalapa, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Palenque y Motozintla.

RESULTADOS:

En la etapa estatal se darán a conocer el día 30 de septiembre de 2022, a través de la página de internet oficial de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas: <https://www.shyfpchiapas.gob.mx>, y a través de las redes sociales: **Facebook** SHyFPChiapas, **Twitter** @SHyFP_Chiapas e **Instagram** shyfpchiapas.

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional se anunciarán el día 31 de octubre de 2022, a través de la página de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F): <http://www.comisioncontralores.gob.mx>, y a través de las redes sociales: **Facebook** Contralores México, **Twitter** @ContraloresMX e **Instagram** contralores mx.

PREMIACIÓN:

La premiación de la etapa nacional se realizará en el marco de la LXVIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación. En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).

- El trabajo debe incluir el guión y/o argumento de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y pseudónimo del participante.
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de que sea en equipo deberán anexar en el guión el nombre completo de los participantes.
- En el caso de participante menor de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación y anexar el INE.
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

MECÁNICA:

1.- La Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP), realizará la difusión del concurso al interior de nuestra entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.

2.- La SHyFP, remitirá a la Vocería de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, a los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría de la etapa estatal, quienes participarán en la etapa nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto Social 35%

JURADO ETAPA ESTATAL:

Los trabajos serán evaluados por un jurado conformado por representantes de diversas instituciones y profesionales en la materia, conforme a los criterios de evaluación.

Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.